

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 18

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR     CONSEJO ACADÉMICO     SESIÓN ORDINARIA     SESIÓN EXTRAORDINARIA     CONSULTA ELECTRONICA

**Acta No. 08 de 2015****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	05 de agosto de 2015	Hora inicio:	3:10 p.m.	Hora final:	04:20 p.m.
Instancias Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Edificio P, sede calle 72 Universidad Pedagógica Nacional.				

**2. Asistentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa	Rector
Luis Enrique García de Brigard	Delegado de la Ministra de Educación Nacional
María Victoria Angulo	Delegada del Presidente de la República
Piedad Caballero	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Lorena Ruiz	Representante del Sector Productivo
Gustavo Montañés	Representante de los Ex Rectores Universidad Pública
Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas
Piedad Cecilia Ortega	Representante Principal de los Profesores
Marcela González Terreros	Representante Principal de los Egresados.
Iván Camilo Aguilar	Representante Suplente de los Estudiantes

**3. Ausentes:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
N/A	N/A	N/A

**4. Invitados:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Carlos Augusto Cabrera	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Sandra Rivera Rubio	Jefe Oficina Jurídica Encargada.
Andrés Vélez Serna	Asesor Jurídico del Presidente del Consejo

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 18

**5. Orden del Día:**

1. Verificación del quórum y consideraciones del orden del día.
2. Informe del Rector.
3. Proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 024 del 03 de marzo de 1993, mediante el cual se expidió la Planta de Personal de Empleados Públicos Docentes del Nivel Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional".
4. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras"
5. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- en la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable Consejo Académico del 10 de junio de 2015.
6. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se deroga el Acuerdo 063 del 2003 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable Consejo Académico del 10 de junio de 2015.
7. Presentación proyecto de Acuerdo " Por medio de la cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable del Consejo Académico del 23 y 24 de julio de 2015.
8. Aprobación actas:
  - 8.1 Acta No. 03 del 14 de abril de 2015.
  - 8.2 Acta No. 04 del 05 de mayo de 2015.
9. ORI- Solicitud de aprobación comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir al VII Encuentro Internacional de la Red KIPUS. Se llevará a cabo en Buenos Aires Argentina entre el 14 y el 16 de septiembre. Comisión de servicio del 12 al 17 de septiembre. (2015IE6087)
10. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se flexibilizan por causas humanitarias las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo No. 025 del 03 de agosto de 2007 con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional".
11. Propositiones, comunicaciones y varios.
  - 11.1 Informe solicitud profesora Clara Inés Chaparro Susa.

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)****1. Verificación del quórum y consideraciones del orden del día.****Tiempo  
00.00:00**

Se verificó el quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.

**Decisión:***El Consejo Superior modificó el Orden del Día, el cual quedará:*

1. Verificación del quórum y consideraciones del orden del día.
2. Informe del Rector.
3. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se flexibilizan por causas humanitarias las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo No. 025 del 03 de agosto de 2007 con

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 18

*motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional".*

*4. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras"*

*5. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- en la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable Consejo Académico del 10 de junio de 2015.*

*6. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se deroga el Acuerdo 063 del 2003 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable Consejo Académico del 10 de junio de 2015.*

*7. Aprobación actas:*

*7.1 Acta No. 03 del 14 de abril de 2015.*

*7.2 Acta No. 04 del 05 de mayo de 2015.*

*8. Proposiciones, comunicaciones y varios.*

*8.1 ORI- Solicitud de aprobación comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir al VII Encuentro Internacional de la Red KIPUS. Se llevará a cabo en Buenos Aires Argentina entre el 14 y el 16 de septiembre. Comisión de servicio del 12 al 17 de septiembre. (2015IE6087)*

*8.2 Informe solicitud profesora Clara Inés Chaparro Susa.*

**2. Informe del Rector.****Tiempo**  
**00:02:38**

Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Superior del Informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ Proceso de Acreditación Institucional. Visita Consejo Nacional de Acreditación el 14 de agosto de 2015, con el fin de adelantar la verificación del cumplimiento de las siete condiciones que fueron determinadas en la visita de pares como requisito para continuar con el proceso.
- ✓ Trabajo del Plan de Mejoramiento de forma participativa de la Comunidad Universitaria, con recibimiento de estudiantes de primer semestre y vinculación de profesores Ocasionales.
- ✓ Valmaría.
  - Reunión con la Facultad de Artes de la Universidad Nacional, con el fin de suscribir un convenio sin ningún costo inicial, que le permitirá observar el bagaje del contrato o convenio suscrito con la Fundación Salmona.
  - Los términos para la iniciación de la primera fase de la primera etapa de la construcción, ya están corriendo.
  - Se llevó a cabo nueva audiencia ante el Juez de Garantías dentro del proceso de re-adquisición del predio, sin obtener respuesta positiva por cuanto no se contó con la asistencia de los apoderados de oficio de los demandados. Se solicitará a la Defensoría Pública que interceda en la siguiente audiencia.
- ✓ Reunión con el presidente del Senado Dr. Luis Fernando Velasco Chaves con presencia de delegados del SUE conformada por el Rector de la Universidad del Valle, el Rector de la Universidad del Cauca, el Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, el Rector de la Universidad Nacional y el suscrito.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 18

- El propósito de la reunión fue discutir sobre el presupuesto asignado para la educación superior del próximo año y la posibilidad de presentar una propuesta de Ley que permita modificar las condiciones establecidas por la Ley 30 de 1992, para el financiamiento de la Educación Superior Pública.
  - Se sugirió por parte del presidente del Senado, hablar con el Ministerio de Educación Nacional para que sea a través de ésta que se presente el proyecto de Ley.
  - Se acordó reunión entre la delegación y las comisiones de Educación y Presupuestal del Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes).
  - Se llevó a cabo reunión con la Viceministra de Educación Superior, quien expresó su apoyo para la presentación del proyecto de Ley ante el Congreso de la República. Nos habló de trabajar de un modelo de consistencia financiera, el cual se trabajará en reunión del SUE el próximo 18 de agosto.
- ✓ Balance del Ministerio de Educación Nacional respecto a los Planes de Fomento a la Calidad.

**3. Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se flexibilizan por causas humanitarias las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo No. 025 del 03 de agosto de 2007 con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional".**

**Tiempo**  
**00:15:32**

Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se flexibilizan por causas humanitarias las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo No. 025 del 03 de agosto de 2007 con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional", a cargo del señor Rector.

Se precisó que el proyecto de acuerdo se presentó dentro de la propuesta de Amnistía Académica aprobada por el Consejo Superior en sesión del 05 de mayo de 2015, mediante el cual el cuerpo colegiado sugirió al señor Rector presentar una propuesta de Acuerdo separado que atienda la iniciativa de garantía al derecho a la educación de las personas privadas de la libertad en establecimientos carcelarios.

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se flexibilizan por causas humanitarias las exigencias normativas establecidas en el Acuerdo No. 025 del 03 de agosto de 2007 con motivo de la celebración de los 60 años de la Universidad Pedagógica Nacional". Para el efecto se expide el Acuerdo No. 30 de 2015.*

**4. Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".**

**Tiempo**  
**00:17:41**

Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras", a cargo del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Carlos Augusto Cabrera.

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras". Para el efecto se expide el Acuerdo No. 31 de 2015.*

*Se deja constancia del retiró de la sesión de los Consejeros González y Montañez.*

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 18

5. **Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- en la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable Consejo Académico del 10 de junio de 2015.**

**Tiempo**  
**00:23:55**

Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- en la Universidad Pedagógica Nacional", a cargo del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Carlos Augusto Cabrera.

**Decisión:**

El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- en la Universidad Pedagógica Nacional". Para el efecto se expide el Acuerdo No. 32 de 2015.

6. **Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se deroga el Acuerdo 063 del 2003 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable Consejo Académico del 10 de junio de 2015.**

**Tiempo**  
**00:31:00**

Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se deroga el Acuerdo 063 del 2003 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de la Universidad Pedagógica Nacional", a cargo de la jefe de la Oficina Jurídica Encargada, Sandra Rivera Rubio.

**Decisión:**

El Consejo Superior aprobó el Acuerdo " Por el cual se deroga el Acuerdo 063 del 2003 y se expide el nuevo reglamento del Comité de Conciliación de la Universidad Pedagógica Nacional". Para el efecto se expide el Acuerdo No. 33 de 2015.

**7. Aprobación actas:****7.1 Acta No. 03 del 14 de abril de 2015.****7.2 Acta No. 04 del 05 de mayo de 2015****Tiempo**  
**00:33:55**

El **Secretario General** informó que desde la aprobación del Acta No. 16 de 2014 por parte de los consejeros a través de consulta electrónica del 08 de enero de 2015, la **Secretaría del Consejo** de manera reiterada ha solicitado la refrendación del acta por parte del **Presidente del Consejo** que presidió la sesión, siendo el doctor **Julio Salvador Alandete**, por medio de los siguientes comunicados:

1. Que mediante memorando del 11 de febrero de 2015 dirigido al delegado del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, se remitió para refrendación la presente acta del Consejo Superior el cual fue presidida por el Doctor Julio Salvador Alandete Arroyo.
2. Que mediante correo electrónico del 14 de abril de 2015 dirigido al Doctor Andrés Vélez Serna, asesor del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media y Presidente actual del Consejo Superior Luis Enrique García de Brigard, se remitió la presente acta con el fin de adelantar las gestiones pertinentes para la refrendación por parte del Doctor Alandete.
3. Que mediante correo electrónico del 23 de junio de 2015 dirigido al Presidente del Consejo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 18

*Superior Luis Enrique García de Brigard, se solicitó línea jurídica para la suscripción (rubrica) de la presente acta, en el cual figura y actuó como Delegado del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional el Doctor Alandete.*

4. *Que mediante correo electrónico del 30 de julio de 2015 dirigido al Presidente del Consejo Superior Luis Enrique García de Brigard, se reiteró la solicitud elevada en el correo electrónico del 23 de junio de 2015.*
5. *Que la presente acta fue aprobada por los miembros del Consejo Superior mediante sesión electrónica del 08 de enero de 2015, en el cual se obtuvo la siguiente votación:*

Número de miembros asistentes: 8

Número de miembros no asistentes: 1

- María Victoria Ángulo, Delegada del Presidente de la República.

Número de miembros votantes aprobando: 7.

- Piedad Caballero Prieto, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca.

- Diana Lineth Parga, Representante de las Directivas Académicas.

- Lorena Ruiz, Representante del Sector Productivo.

- Piedad Cecilia Ortega, Representante principal de los Profesores.

- Gustavo Montañez, Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas.

- Vivian Becerra, Representante suplente de los Egresados.

- Heiler Lamprea Flórez, Representante principal de los estudiantes.

Número de miembros no votantes: 1.

- Julio Salvador Alandete Arroyo, Delegada del Ministerio de Educación Nacional.

*Se recibió línea jurídica por el Asesor del Presidente del Consejo, de dejar la constancia de la imposibilidad de refrendar el Acta por parte del Dr. Alandete e indicar la aprobación del acta por los Consejeros, siendo refrendada (rubrica) por el Secretario General como Secretario del Consejo.*

*El Consejo Superior acoge la línea jurídica dada por el Asesor del Presidente del Consejo y solicita al Secretario realizar las anotaciones pertinentes.*

*El Consejo Superior pospone la aprobación de las actas 03 y 04 de 2015, las cuales serán atendidas en próxima sesión del cuerpo colegiado.*

#### 8. Proposiciones, comunicaciones y varios.

Tiempo  
00:36:29

**8.1 ORI- Solicitud de aprobación comisión de servicios al exterior al señor Rector para asistir al VII Encuentro Internacional de la Red KIPUS. Se llevará a cabo en Buenos Aires Argentina entre el 14 y el 16 de septiembre. Comisión de servicio del 12 al 17 de septiembre. (2015IE6087)**

El **Secretario General** precisó que se recibió comunicación por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales en donde se informa que se pospone el VII Encuentro Internacional de la Red KIPUS "Valoración de la profesión y la formación de docentes: Tendencias y desafíos contemporáneos para la ciudadanía y la



## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 18

inclusión" para abril de 2016.

#### 8.2 Informe solicitud profesora Clara Inés Chaparro Susa.

Se llevó a cabo la presentación del Informe general respecto a la solicitud elevada por la profesora Clara Chaparro cito " (...) *Por esta razón solicito muy comedidamente se me otorgue el permiso correspondiente y el plazo necesario para tramitar ante la dirección del Doctorado de Filosofía de la UNED, el cambio de programa. Una vez cuente con dicha aprobación, iniciaría la solicitud de reanudación de la comisión interrumpida por resolución No. 0352 del 11 de marzo de 2014*", a cargo del señor Rector.

El informe se enmarcó en la decisión adoptada por el Consejo Académico del 19 de junio de 2015, el cual consta en Acta 24 numeral 10, a través del cual se decidió:

*"Respecto a la solicitud elevada por la profesora Clara Inés Chaparro Susa mediante comunicación del 17 de febrero de 2015 dirigida al Señor Rector, radicada en Secretaría General el 19 de febrero de 2015 conforme a radicado 2014IE3044, y la cual fue atendida por la Oficina Jurídica mediante concepto del 29 de mayo de 2015, el Consejo Académico recomienda al Rector:*

- *Otorgar autorización para el cambio de programa de estudio del Doctorado en Historia, Lógica y Filosofía de las Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid-España al manifestado por la docente, siendo este el Doctorado en Filosofía de la UNED.*
- *Para lo anterior, conceder ampliación de la suspensión de la Comisión de Estudios de la profesora, concedida mediante Resolución No. 0352 del 11 de marzo de 2014, por el término de seis (06) meses contado a partir de la fecha de terminación de la suspensión inicial, es decir desde el 11 de marzo de 2015 hasta el 11 de septiembre de 2015.*
- *Una vez finalizado el período de la suspensión, la profesora Chaparro Susa deberá retomar sus estudios de Doctora y dar cumplimiento a lo preceptuado en el Acuerdo 017 de 2012, atendiendo el conducto regular para reanudar la comisión."*

Que dentro de la competencia establecida en el Acuerdo No. 017 de 2012 del Consejo Superior, el señor Rector consideró pertinente hacer la presentación del presente informe a los miembros del Consejo Superior para su conocimiento.

*Respecto al Informe, el Consejo Superior manifestó:*

- *Solicita sea remitido mediante correo electrónico a los consejeros el Informe allegado por la Profesora Clara Chaparro, petición elevada por el cuerpo colegiado mediante sesión del 03 de marzo de 2015 (Acta 02).*
- *Invita al señor Rector a realizar una revisión acuciosa de los procesos de comisiones de estudios que se encuentran en el marco del Acuerdo No. 017 de 2012 del CS, y los procesos disciplinarios que se están adelantando.*
- *Sugiere al Rector solicitar a la Oficina Jurídica un estudio pormenorizado de cada una de las situaciones contempladas en el Acuerdo 017 de 2012 del CS, estado y vías jurídicas a adoptar en pro de un beneficio y no detrimento de la Universidad.*



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 18

**8.3 Informe del proceso de designación del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.**

La Consejera Ruiz actual Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior, se retira de la sesión por cuanto se presentará informe del Proceso de designación a los Consejeros.

El **Secretario General** informa que el 06 de agosto se cierra la fecha para recepción de postulación y documentos, encontrándose a la fecha dos aspirantes postulados. Conforme al calendario establecido se procederá a la remisión de las hojas de vida en su momento al Consejo Superior para su estudio y decisión.

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Punto 4 orden del día. *Proyecto de acuerdo "Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".*

**Universidad Pedagógica  
Nacional**

**Vigencias Futuras 2015-2018**

**Oficina de Desarrollo y Planeación**



**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**Solicitud de Constitución de Vigencias Futuras**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	Riesgos	Condiciones adicionales y/o Valores agregados
LICENCIAMIENTO MICROSOFT	Licencias requeridas para el uso de las herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point, Project, etc)	Microsoft no licencia por periodos menores a 1 año	El principal riesgo de no licenciar es que la Universidad puede ser sancionada hasta por valores superiores al 200% del costo normal de una licencia. - No es posible instalar y utilizar las herramientas ofimáticas en cada puesto de trabajo académico y administrativo de la Universidad.	Acompañado de Capacitación certificada en, ofimática (word, excel, Power point) hasta 741 cupos, Cursos en sistema operativo clientes Windows 7 y 8; 2 Curso de Windows servers; bolsa de horas para actividades relacionadas a soporte, asesorías en proyectos, asesoría en temas puntuales relacionadas. Compra de licencias personalizadas a bajo costo (usd \$8) 1 licencia
CONECTIVIDAD DE DATOS - INTERNET - WIFI INSTITUCIONAL	servicio integral de conectividad (canal de datos, internet y wifi dedicado, a nivel central y a nivel sedes, con los equipos de enrutamiento necesarios instalados y configurados sobre la plataforma tecnológica de la universidad pedagógica nacional	Este servicio se requiere de manera continua y permanente; en su defecto mínimo por año con el mismo proveedor.	Nuestra plataforma tecnológica depende de este servicio esencial para su garantizar el acceso a la Comunidad Universitaria a internet, a las comunicaciones y el acceso a los sistemas de información a través de la Red Institucional instalada.	Por tratarse de un servicio esencial de comunicaciones, es importante mantener el contrato de conectividad de Datos e Internet activo durante mas de un año por el impacto en el servicio que genera el cambio anual.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**Solicitud de Constitución de Vigencias Futuras**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	Riesgos	Condiciones adicionales y/o Valores agregados
LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS MCAFEE	Licencias de protección contra Virus y ataques externo a nuestras redes requeridas para garantizar la seguridad informática	McAfee no licencia por periodos menores a 1 año	El no contar con el licenciamiento y soporte pone en riesgo al parque computacional de la institución, aumenta la vulnerabilidad a virus y pérdidas de información. - No es posible obtener Actualización a nuevas versiones de productos y detección de nuevas posibles amenazas - No se Cuenta con Soporte especializado en caso de falla de las soluciones - se incrementan los Costos adicionales asociados al tiempo no renovado	Acompañado de capacitación y Soporte 7x8 inclusive en sitio para la solución correctiva y preventiva de problemas. Dos (2) mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato
NUEVO SISTEMA ACADÉMICO	Adquisición, implementación y puesta en producción de un Nuevo Sistema de Gestión Académico para UPN con extensión al IPN	Se necesita iniciar el proceso de adquisición en esta vigencia y culminarla en la siguiente	Pérdida de integridad de datos y de información pues los sistemas actuales en operación no cuentan con mecanismos de respaldo seguros y confiables unido al hecho del volumen actual de aplicativos que permiten la operación de la UPN	El proceso de implementación de este nuevo sistema requiere mas de seis (6) en la implementación y puesta en producción y hasta mas de (12) meses para la personalización y entrega completa del sistema.

Vigencias Futuras Sistemas



**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**Solicitud de Constitución de Vigencias Futuras**

CONCEPTO	Características, Justificación y Estados de no controlar			Condiciones adicionales y/o Valores agregados
	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	Estados	
Sistema Administrativo y Financiero	Sistema Administrativo y Financiero Institucional	Esta aplicación debe operara y estar soportada al 100% durante los periodos de fin de año y de comienzo del mismo, por la dinámica de operación de la UPN	Este software es EL eje central para la gestión administrativa de la Universidad. No contar con su licenciamiento y soporte imposibilita la gestión académico administrativa en los proceso de gestión presupuestal, gestión contractual, gestión de nómina, gestión de almacén e inventarios, etc	Con base en el esquema, estructura y uso de este sistema, es menester contar con el servicio de soporte permanente para acompañar y garantizar que los procesos financieros fluyan sin problemas, especialmente en los momentos críticos de cargue y generación de información financiera.
SOFTWARE IPN - DATALEY	Sistema de Gestión Académica del Instituto Pedagógico Nacional	Se requiere contrato activo en Enero para matrículas y programación académica	Se requiere contrato de licenciamiento y soporte activo especialmente en Enero para garantizar los procesos de inscripción, matrículas y programación académica. Mantener contrato de actualización y soporte vigente permite que Los Procesos como la matrícula, configuración de planes de estudio, parametrización de los procesos a desarrollar durante el año son de vital importancia para la evolución de todo el proceso de evaluación durante el año.	Es necesario contar con el servicio de soporte para acompañar y garantizar el éxito de los procesos académicos del Instituto Pedagógico Nacional

Vigencias Futuras Sistemas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**Solicitud de Constitución de Vigencias Futuras**

Concepto	2015-2016			2016-2017			2017-2018			Total Contrato Vig. 2015-2018
	VALOR Total Contrato	Vigencia 2015	Vigencia 2016	VALOR Total Contrato	Vigencia 2016	Vigencia 2017	VALOR Total Contrato	Vigencia 2017	Vigencia 2018	
Licenciamiento Microsoft	\$150.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$139.000.000	\$24.000.000	\$165.000.000	\$195.000.000	\$195.000.000	\$0	\$567.000.000
Conectividad (Internet-wifi)	\$360.000.000	\$30.000.000	\$330.000.000	\$398.000.000	\$159.000.000	\$199.000.000	\$396.900.000	\$265.923.000	\$130.977.000	\$1.154.900.000
Licenciamiento McAfee	\$90.000.000	\$45.000.000	\$45.000.000	\$94.500.000	\$56.700.000	\$37.800.000	\$99.225.000	\$57.550.500	\$41.674.500	\$293.725.000
Nuevo Software académico	\$2.500.000.000	\$1.500.000.000	\$1.000.000.000	\$900.000.000	\$150.000.000	\$750.000.000	\$0	\$0	\$0	\$3.400.000.000
Software Financiero y Activo Staff	\$111.000.000	\$55.500.000	\$55.500.000	\$122.100.000	\$51.250.000	\$51.050.000	\$134.310.000	\$67.155.000	\$67.155.000	\$367.410.000
Software Dataley - IPN	\$25.000.000	\$12.500.000	\$12.500.000	\$27.500.000	\$13.750.000	\$13.750.000	\$0	\$0	\$0	\$52.500.000
	<b>\$3.266.000.000</b>			<b>\$1.731.100.000</b>			<b>\$328.435.000</b>			<b>\$5.825.535.000</b>

Vigencias Futuras Sistemas

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**Solicitud de Constitución de Vigencias Futuras Histórico de Pagos Contratos**

Concepto	Valor Vigencia 2011	Valor Vigencia 2012	Valor Vigencia 2013	Valor Vigencia 2014	Total Contratos
Licenciamiento Microsoft	\$50.117.768	\$78.871.835	\$89.485.138	\$105.097.598	\$323.572.337
Licenciamiento Mcafee		\$64.310.400	\$72.592.800		\$136.903.200
Software Financiero y Aditivo Siafi	\$124.000.000	\$77.625.000	\$83.520.000	\$97.440.000	\$382.585.000
Software Dataley - IPN		\$4.200.000	\$23.350.000		\$27.550.000
<b>Totales</b>	<b>\$174.117.768</b>	<b>\$225.007.235</b>	<b>\$268.947.938</b>	<b>\$202.537.598</b>	<b>\$870.610.537</b>

Vigencias Futuras Sistemas [ ]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**Solicitud de Constitución de Vigencias Futuras Beneficio Administrativo**

Beneficios Administrativos	Tiempo	Valor Proceso	Total Procesos (6)	Total Proceso Vigencias Futuras
Elaboración de terminos	3 días	380.652	2.283.912	6.851.736
Revisión Términos	3 días	380.652	2.283.912	6.851.736
Revisión de Documentación	5 días	376.542	2.259.252	6.777.756
Elaboración de Contratos	3 días	376.542	2.259.252	6.777.756
<b>Totales</b>		<b>1.514.388</b>	<b>9.086.328</b>	<b>27.258.984</b>

Descuentos Solicitados al Proveedor		5.825.535.000	0,05	291.276.750
-------------------------------------	--	---------------	------	-------------

Vigencias Futuras Sistemas [ ]



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Solicitud de Constitución de Vigencias Futuras Cumplimiento de Normas

La Ley 603 de 2000 faculta a la DIAN realizar verificaciones a fin de precisar si se evaden tributos y enfatiza la obligación que tienen las empresas de declarar en los informes de gestión, el cumplimiento de las normas que protegen la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre programas de computador. Si durante las visitas periódicas que realiza la DIAN se encuentra algún tipo de irregularidad, ésta será reportada ante la Fiscalía General de la Nación, para que inicien las acciones correspondientes, que pueden llevar a sanciones de hasta 8 años de cárcel y multas de hasta 1000 SMLV.

Vigencias Futuras Normas [ ]

Punto 5 orden del día. **Presentación proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- en la Universidad Pedagógica Nacional". Concepto favorable Consejo Académico del 10 de junio de 2015.**

**Actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Oficina de  
Desarrollo y  
Planeación

## TEMAS

1. Sistema de Control Interno y MECI
2. MECI en la UPN
3. Nuevo MECI 2014
4. Actividades para actualización del MECI en la UPN

5



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Oficina de  
Desarrollo y  
Planeación

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Es el sistema integrado por:  
el esquema de organización y  
el conjunto de los planes, métodos, principios, normas,  
procedimientos y mecanismos de verificación y  
evaluación adoptados por una entidad.

Para que todas  
las actividades,  
operaciones y actuaciones,  
así como la administración de la información y los  
recursos,

se realicen de acuerdo con  
las normas constitucionales y legales vigentes  
dentro de las políticas trazadas por la dirección y  
En atención a las metas u objetivos previstos.

Fuente: ley 87 de 1993

6



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oficina de Desarrollo y Planeación

### MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005

Es el que determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades.

Fuente: Decreto 1599 de 2005

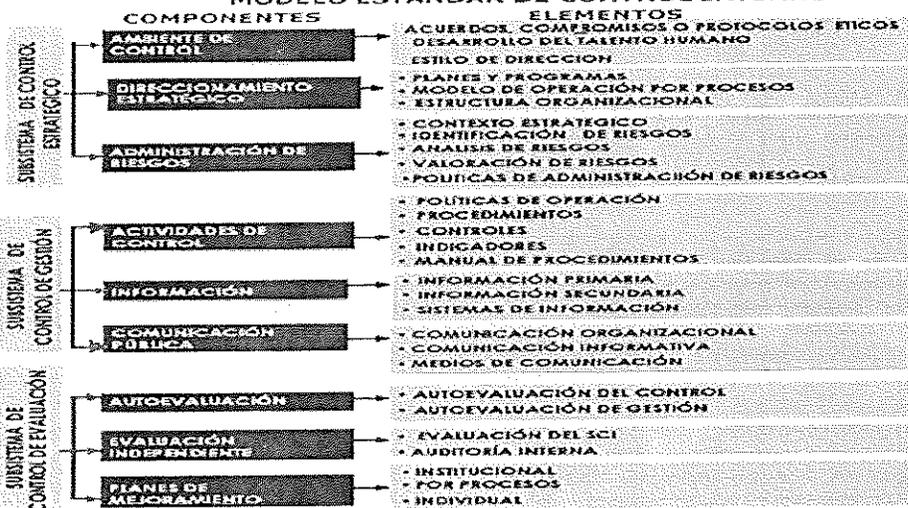
4



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oficina de Desarrollo y Planeación

### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO



8



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oficina de Desarrollo y Planeación

MECI EN LA UPN

Adoptado por Resolución 1348 del 24 de octubre de 2005

Es el mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno de todas la entidades del Estado, así:

OCI

- Evalúa anualmente los elementos del SCI, a través de la estructura del MECI en aplicativo del DAFP.

DAFP

Califica el SCI de las entidades y reporta

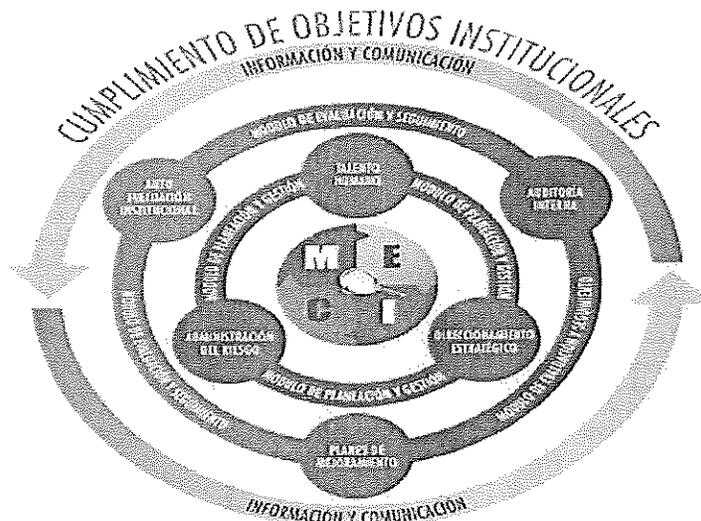
9



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Fuente: Manual Técnico MECI 2014 - adoptado por decreto 943 de 2014

Oficina de Desarrollo y Planeación



Fuente: Manual Técnico MECI 2014 - adoptado por decreto 943 de 2014

10



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

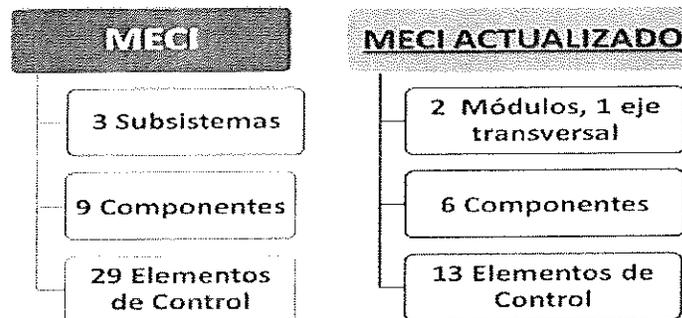
Página 16 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oficina de Desarrollo y Planeación

## SINTESIS DE NOVEDADES EN LA ESTRUCTURA MECI



fuentes: DAFP, presentación actualización MECI 2014

11



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oficina de Desarrollo y Planeación

## MECI 2014

MODULOS	COMPONENTES	ELEMENTOS
<b>CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	Talento Humano	- Acuerdos, compromisos éticos - Desarrollo TH.
	Direccionamiento Estratégico	- Planes, programas y proyectos - Modelo de operación por procesos - Estructura organizacional - Indicadores de gestión - Políticas de operación
	Administración del Riesgo	- Políticas - Identificación - Análisis y valoración
<b>CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Autoevaluación Institucional	-Autoevaluación de Control y Gestión
	Auditoría Interna	-Auditoría de Gestión
	Planes de Mejoramiento	-Institucional (procesos)

### EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION- COMUNICACIÓN

fuentes: Manual Técnico MECI 2014

12



## Actividades para la actualización del MECI

1. Designar el representante de la alta dirección para el MECI.

2. Adoptar por Acuerdo del CSU la actualización del MECI.

3. Capacitar a los servidores públicos de la Universidad.

4. Socializar la última calificación del SCI, realizada por el DAFP.

5. Proponer acciones de mejora.

13



## Actividades adelantadas

1. Fue designado por el Rector, como representante de la alta dirección para el MECI: el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.  
Fuente: Resolución del 24-06-14 - CD00520170011042

2. Proyecto de Acuerdo CSU para la adopción del MECI 2014 en la UPN: en trámite de revisión y aprobación.  
Fuente: Memorando del 6-may-15 012\*  
CD005 2015162551

14



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 18

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: Luis Enrique García de Brigard

Nombre: Helberth Augusto Choachi González